

Ministra de Salud, Ximena Aguilera

## “El Presidente no estaba dispuesto a dejar caer a las aseguradoras privadas”

» El proyecto de ley corta de isapres será votado hoy, un día después de que se cumpla la entrada en vigor del fallo de la Corte Suprema.

La ministra de Salud Ximena Aguilera señaló estar satisfecha con el proyecto de ley corta de isapres, que se votará hoy en ambas cámaras del Congreso. En la antesala a la votación, la titular de sanidad concedió una entrevista a La Tercera en donde declaró que la iniciativa de ley “tiene todos los elementos necesarios para dar estabilidad al sistema y no haya una disrupción”.

El proyecto que busca darle viabilidad al fallo de la Corte Suprema que mandata a las aseguradoras a devolver los cobros en exceso - deuda de 1,4 billones de pesos al 31 de diciembre de 2023 - y utilizar la nueva tabla de factores, fue discutido por casi un año y sin estar exento de po-

lémicas.

Según Aguilera, lo despa- chado por la comisión mixta da “cumplimiento con la senten- cia”, logró “suspender el cobro de los menores de dos años” y va a suspender los cobros en exceso.

La ministra enfatizó que la propuesta acabará con la discrimi- nación por sexo, “se cierran todas las causas que han llevado a la judicialización y, además, se da paso a una modificación en el seguro público”, recalcó.

“Se logra una estabilización que nos da certeza, evita una cri- sis abrupta y se dan oportuni- dades para que la industria asuma las responsabilidades en mejorar procedimientos. Y de la reforma se define un itinerario”, afirmó.



### ¿Futura reforma a la salud?

La titular de Salud explicó que el gobierno quiere avanzar hacia un sistema de seguridad

social y que la ley corta tiene varias regulaciones que llevan al modelo de isapres más cerca de este objetivo. “Uno no lo

puede someter a cambios tipo Big Bang”, enfatizó.

“Queremos hacer transfor- maciones, pero no en una cri- sis, y yo no puedo ni el Presi- dente (Gabriel Boric) estaba dispuesto a asumir la respon- sabilidad de dejar caer a las aseguradoras privadas, por las implicancias que tenía para los prestadores privados y para las personas, en el sentido de que los prestadores privados tienen una dependencia económica relevante del sistema de isa- pres”, sostuvo.

Ximena Aguilera sentenció que en caso de no aprobarse el proyecto se podría poner en jaque la garantía de acceso a la salud, ya que varias isapres quebrarían.